



Sergio Paolo Solano D.
Lenguaje político y diferencias sociales. Las lecturas de la
sociedad por los sectores subalternos de Cartagena
(Colombia) durante el siglo XIX

LENGUAJE POLÍTICO Y DIFERENCIAS SOCIALES. LAS LECTURAS DE LA SOCIEDAD POR LOS SECTORES SUBALTERNOS DE CARTAGENA (COLOMBIA) DURANTE EL SIGLO XIX

POLITICAL LANGUAGE AND SOCIAL DIFFERENCES. THE READINGS OF THE SOCIETY BY THE SUBALTERN SECTORS OF CARTAGENA (COLOMBIA) DURING THE 19TH CENTURY

Sergio Paolo Solano D.
Universidad de Cartagena

Resumen: En este artículo analizamos como las luchas entre facciones políticas obligaron a acudir a unos lenguajes que hacían referencias a diferencias sociales, lo que tuvo significativa importancia para que los sectores subalternos organizaran sus experiencias de estar viviendo en una sociedad escindida por factores raciales, económicos, de prestancia social y de poder político. Prestamos atención a los desplazamientos que sufrió ese lenguaje de un énfasis racial durante la primera mitad del siglo XIX, a un acento en lo económico y social durante la segunda mitad de esa centuria.

Palabras claves: Sectores subalternos, lenguaje político, diferencias sociales, siglo XIX.

Abstract: In this article we analyze as struggles between political factions forced to attend a few languages that made references to social differences, which had significant importance so that the subaltern sectors to organize their experiences of living in a society divided by racial, economic, factors of social poise and political power. We pay attention to movements who suffered that language of a racial emphasis during the first half of the 19th century, to an emphasis on the economic and social during the second half of that century.

Key words: subaltern sectors, political language, social differences, 19th century.

Presentación

Durante el siglo XIX la cultura popular colombiana se politizó si se mide por la participación de amplios sectores de la población urbana y rural en los asuntos públicos y en la vida partidista.¹ Uno de los propósitos iniciales de esa participación fue alcanzar la condición de iguales ante la ley (ciudadanía), aspiración colectiva muy fuerte en sociedades republicanas que habían tenido un marcado componente esclavista. Además, la vida local en las poblaciones, las relaciones de sus habitantes con la riqueza pública representada en tierras, agua y bosques, sus identidades locales, sus vínculos con los hacendados y las autoridades civiles y religiosas, las divisiones de las tierras del común en áreas de pastos para el ganado y áreas de labor para la agricultura, todo predisponía para que muchos de estos conflictos adquirieran connotaciones sociales y políticas.

Un ligero vistazo a la agenda política del siglo XIX permite estuvo centrada en temas como la organización de la república y los roles que le competían a los distintos sectores sociales e instituciones,² la definición de la soberanía popular, la representación política, las relaciones entre el Estado central y la región, las relaciones Estado-partidos políticos³ y del Estado con la iglesia.⁴ Las continuas campañas electorales, la vinculación a redes de clientela política, mítines, desfiles, reuniones, pronunciamientos armados, organización de sociedades; la presencia de la política cotidiana en los carnavales por medio de comparsas, disfraces, letanías, canciones y chistes, también ayudaron a que la política fuera un tema constante en las vidas de las gentes del común. A esa vida política se le sumaron nuevas formas de protesta social como las desarrolladas por poblaciones indígenas,⁵ y algunos segmentos sociales de las poblaciones.⁶ Al mismo tiempo, hubo

¹ Malcolm Deas, “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República”, en *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo, 1993, pp.175-197.

² Gilberto Loaiza, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación Colombia 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia 2011, pp.51-133; Edwin Cruz, “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano”, en Leopoldo Múnera y Nathaly Rodríguez (eds.), *Fragmentos de lo público-político Colombia siglo XIX*. Medellín: Universidad Nacional/La Carreta Eds., 2009, pp.255-297.

³ Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, raza y clase en el Caribe colombiano 1717-1810*. Bogotá: Banco de la República/El Áncora Eds., 1998, pp.173-215; Aline Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*. Medellín: EAFIT/Banco de la República, 2011, pp.287-409; Marixa Lasso, *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia, 1795-1831*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013, pp.71-150; Jorge Conde, *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe Colombiano, 1821-1855*. Medellín: Universidad del Atlántico/La Carreta Eds., 2009, pp.179-196, 202-248, 303-341; Alfonso Fernández, *La participación de los sectores populares en la vida política de la provincia de Cartagena, C. 1821-C. 1850*. Sevilla: tesis para optar al título de Doctor en Historia-Universidad Pablo de Olavide, 2010, pp.261-348; Sergio Paolo Solano, “Raza, trabajo, liberalismo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, en Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la República*. Cartagena: Eds. Pluma de Mompox, 2011, pp.23-68.

⁴ Fernán González, *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*. Bogotá: Cinep, 1997.

⁵ Sergio Paolo Solano, “Tributo, fenotipo y genealogía. Indígenas y nación en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”, *Revista Complutense de Historia de América* vol. 38, (Madrid, 2012), pp.103-127; Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, “Indígenas, tierra y política en Colombia. Las comunidades indígenas del Bolívar Grande en la segunda mitad del siglo XIX”, *Mundo Agrario* vol. 13, núm.25, (La Plata, 2012), pp.1-33.

⁶ James Sanders, “Ciudadanos de un pueblo libre: Liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo

una retroalimentación de las ideologías políticas que sustentaron las protestas debido a que el discurso artesanal decimonónico integró elementos del cristianismo social y ciertos valores del liberalismo romántico francés.⁷

Con base en este contexto histórico este artículo pasa revista a algunos aspectos de la cultura popular de Cartagena durante el periodo que va desde las reformas liberales del primer siglo de la república (1850) hasta la crisis del proyecto de la Regeneración (1886-1899) que abrió las puertas a la Hegemonía Conservadora durante los treinta primeros años del siglo XX. Analiza la apropiación que realizaron los sectores subalternos de un lenguaje de confrontación social introducido por sectores liberales,⁸ en sus disputas con sectores sociales adscritos al partido conservador.

El argumento central del artículo señala que la confluencia de las experiencias y expectativas sociales, políticas y culturales de los sectores populares de Cartagena, en su gran mayoría formado por gentes libres de color, con el lenguaje político liberal que hizo referencia a los privilegios económicos, sociales, raciales y políticos que disfrutaban algunos sectores de la sociedad, permitió que aquellos desarrollaran una conciencia sobre sus diferencias sociales respecto de las elites.⁹ Se trató de una conciencia muy distinta a la que desarrollaron sectores de la clase obrera colombiana y latinoamericana durante el siglo XX, en la medida en que se fue formando mediante elementos provenientes del periodo colonial (raciales y estamentales), con nuevos elementos que hacían referencias a la división de clases (económicos) y a los privilegios políticos que de estos devenían. En este sentido puede afirmarse que fue la política un factor clave en el desarrollo de una conciencia social entre los sectores subalternos. Este hecho marca una inversión con relación a algunas corrientes historiográficas colombianas de orientación marxista que suponen que fueron las condiciones económicas y la conciencia social de la explotación y de la pobreza las que llevaron a los sectores populares a desarrollar una participación política desde la condición clasista.¹⁰

XIX” *Historia Crítica* núm.38 (Bogotá, 2009), pp.172-203.

⁷ Comparar los catecismos políticos de 1836 redactado por Juan José Nieto con otro de 1850 para observar las variaciones en los discursos, pues mientras que el primero se sustenta en teorías constitucionales, el segundo lo hace en estas y en un cristianismo de carácter social. Juan José Nieto, *Deberes del hombre en sociedad*. Cartagena: Imp. de Eduardo Hernández, 1834. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), fondo Pineda 3, pieza 3; Biblioteca Luis Ángel Arango, Colección de Prensa Microfilmada (BLAA-CPM), *Enciclopedia del Semanario de Cartagena*, Cartagena, agosto 1° de 1850.

⁸ James Sanders, *Contentious republicans: popular politics, race and clase in nineteenth-century Colombia*. Durham: Duke University Press, 2004, pp.18-57; William Sowell, *Artesanos y política en Bogotá*. Bogotá: Pensamiento Crítico, 2006, pp.158-171; W. John Green, *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular*. Medellín: EAFIT/Banco de la República, 2013, pp.48-59, 199-254, 329-381.

⁹ Este argumento fue expuesto por el historiador inglés Gareth Stedman Jones en sus estudios sobre el movimiento cartista de su país. *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*. Madrid: Siglo XXI Eds., 1989, pp.7-20.

¹⁰ Gustavo Vargas, *Colombia, 1854: Melo, Los artesanos y el socialismo*. Bogotá: Oveja Negra, 1972; Carmen Escobar, *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia/Fondo Ed. Suramericana, 1990; Sergio Guerra, *Los artesanos en la revolución latinoamericana. Colombia (1849-1854)*. Bogotá: Universidad Central, 2000.

Como observará el lector, este artículo está situado en las coordenadas de un debate internacional desarrollado desde comienzos del siglo XX y en parte estimulado por la obra de Vladimir Lenin *Qué hacer*¹¹ y luego formulado de forma acabada por George Lukács en su libro *Historia y conciencia de clase*¹² y por los estructuralismos que se consolidaron después del Mayo francés de 1968.¹³ Al modelo de esos autores, determinista desde lo económico y que plantea una dicotomía entre las condiciones objetivas de existencia y las formas como estas son percibidas y racionalizadas mediante el dominio de la ideología de la clase dominante, la que en última se resuelve mediante la acción del partido revolucionario, se opuso el modelo de E. P. Thompson que insiste en que los grupos de abajo pueden desarrollar conciencia de clase gracias a la convergencia de sus experiencias, tradiciones, expectativas, la apropiación de nuevos discursos y del contextos político y social en que estas confluencias operan.¹⁴ Es un poco desde esta perspectiva que estudiamos en este artículo el desarrollo de expresiones de conciencia colectiva sobre las diferencias sociales.

En la elaboración de este artículo hemos utilizado documentos consultados en las secciones Colonia, Archivos Anexos y República del Archivo General de la Nación (Colombia), en especial de los fondos Milicias y Marina, Guerra y Marina, Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores, Gobernación de Cartagena y en el Archivo José Manuel Restrepo. También hemos utilizado folletos y hojas volantes de los fondos Pineda, Quijano y Vergara de la Biblioteca Nacional de Colombia, y de diversos periódicos consultados en la colección de prensa microfilmada de la Biblioteca Luís Ángel Arango (Bogotá). También hemos utilizado colecciones de documentos y de correspondencias de personajes de finales del siglo XVIII y del XIX que han visto la luz pública en el formato de libro.

El lenguaje sobre la discriminación racial durante la independencia

Cuatro hechos llaman la atención en la historia política popular de Cartagena de la segunda mitad del siglo XIX: 1) Las gentes de color arribaron a la república con la larga experiencia de estar viviendo en una sociedad escindida por factores raciales y sociales, y con intereses diversos y contrapuestos. La intensa vida política de los años de la primera república de Cartagena (1811-1815), y de los primeros decenios de vida independiente dieron vía expedita para que esa conciencia de la diferencia se expresara en todos los aspectos de la vida social. 2) Esa experiencia particular de grupo se fue articulando con las luchas faccionales entre los distintos sectores pro-independentistas

¹¹ Vladimir Lenin, *Qué hacer*. Moscú: Ed. Progreso, 1970 [1ª ed.: 1903].

¹² George Lukács, *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Instituto del Libro, 1970 [1ª ed.: 1923].

¹³ Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, México, Eds. Era, 1981.

¹⁴ E. P. Thompson, *Formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 tomos. Barcelona: Ed. Crítica, 1989.

(sector radical dirigido por los hermanos Gutiérrez de Piñeres y sector moderado dirigido por José María García de Toledo),¹⁵ y luego con los conflictos entre las facciones políticas de las elites y franjas de sectores sociales medios durante los primeros decenios de la república.¹⁶ Esto último se facilitó debido a que el interés en ganar el apoyo de la población en un contexto social tan escindido como el de Cartagena, llevó a que algunas facciones políticas relacionaran a sus contrincantes con los grupos sociales interesados en la continuidad de los privilegios y las discriminaciones de origen colonial. Así se originó un lenguaje político que, a partir de distintas tradiciones y formas expositivas, sirvió para que los subalternos que habían padecido las prácticas sociales y normativas que los discriminaban por ser libres de color y porque tenían esclavos entre sus antepasados, organizaran sus experiencias sociales e identificaran a los grupos sociales con determinados intereses y formas de ejercicio y de exclusión del poder. Por distintas vías el tema de la discriminación se convirtió en uno de los aspectos centrales que se discutió en el día a día de esos años. 3) La imagen que relacionaba la división de los partidos políticos casi se correspondió con la segmentación social y racial, asociándose al partido Conservador con los privilegios del inmediato pasado colonial, con la riqueza, las prácticas de exclusión y de discriminación socio-racial. Además, muchas veces los conflictos sociales y raciales fueron canalizados y se expresaron a través de la vida partidista. 4) La retroalimentación que hicieron franjas de los sectores populares del discurso político liberal al integrar algunas tradiciones políticas de origen colonial (las relaciones entre los gobernantes y la sociedad regidas por el principio del bien común, la legitimidad de los gobernantes dependía de un pacto con las comunidades), con las novedades que introdujo el discurso liberal decimonónico y con un cristianismo de corte social.

Un agitado camino se había recorrido para llegar a la situación que colocó en el plano de la política las escisiones sociales que existían de antemano en la sociedad de Cartagena. Por una parte, durante la independencia los distintos sectores patriotas tuvieron que hacer referencias al tema de la configuración socio-racial de esta ciudad para mostrar lo nocivo del sistema de dominación colonial, en especial las discriminaciones contra la mayoría de la población de color y contra los indígenas. Estas alusiones se acentuaron cuando las elites de la ciudad quisieron lograr una mejor representación política en la redefinición de la nación española que pretendía hacer las Cortes de Cádiz. Las elites de la ciudad reivindicaron la ciudadanía para los libres de color, los que habían conquistado ese derecho a finales de 1810 cuando se les habilitó para participar en las elecciones provinciales que se realizaron en el siguiente año.¹⁷ Por eso, cuando las Cortes decidieron excluir a

¹⁵ Adelaida Sourdís, *Cartagena de Indias durante la Primera República 1810-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1988.

¹⁶ J Conde, *Buscando la nación*, pp.223-300.

¹⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Sección República (SR), Archivo José Manuel Restrepo, fondo XI, rollo 5, vol.9-14, f.20.

esos sectores del disfrute de la ciudadanía política, por conveniencias políticas nuevamente las elites de las colonias se refirieron a las distinciones socio-raciales coloniales, pues se trató de una negación que dejaba a los americanos en una representatividad muy desmejorada con relación a los españoles.¹⁸

En el mismo año que se expidió la Constitución de Cartagena (1812), circulaba en la ciudad un libro editado en Lima en el que se recogía la oposición de los delegados de algunas partes de América en las Cortes de Cádiz a que se les negara la ciudadanía a los hombres libres de color.¹⁹ Al año siguiente la imprenta de Diego Espinosa reprodujo en Cartagena un folleto editado en Londres, especie de memorial de agravios contra lo que era visto como las nefastas consecuencias del dominio español. En algunas de los apartes del folleto se caracterizaba a España como una nación de mestizos, y a la vez que señalaban las funestas consecuencias del dominio colonial sobre la población indígena, se resaltaba la grandeza de algunas culturas nativas antes de la conquista. En la parte atinente a las castas anotaban:

Las castas han sido siempre excluida también de hecho aunque tampoco lo eran de derecho como conviene Solórzano [etc., etc.], porque habiendo nacido en la tierra tienen el mejor título de naturaleza según la ley II, tit.XII, parte IV. Porque tienen el derecho de haberla regado con su sudor cultivándola, con su sangre defendiéndola y con sus tributos comprándola: porque tienen el derecho de los indios, y españoles con quienes se han mezclado y el derecho que tenían sus antepasados africanos por la injusticia con que se les arrancó de su patria. Ahora tienen además el de ser soberanos como españoles, y el que les da contra los europeos el crimen de lesa majestad en que estos han incurrido excluyéndolos en la constitución a su Soberano de los empleos y del número de los ciudadanos.²⁰

En agosto de 1815 el canónigo Juan Marimón se dirigía a los habitantes de la isla de Barú, en las inmediaciones de Cartagena, solicitándoles que no apoyaran el ejército español de reconquista. Les recordaba que,

No debéis olvidaros que sois negros, zambos, y mulatos; y que todas estas castas, como ellos las llaman, han sido, y serán siempre miradas como una especie de hombres muy inferiores a los blancos, destinado por la naturaleza, para servirles, y para ser gobernados como caballos, o como burros. La Constitución española hecha por las Cortes, que sin embargo de sus defectos ha sido la obra más sabia, y mas generosa, que ha producido España desde que es España, os privó del derecho de Ciudadanos, esto es de elegir, y ser elegidos para gobernar, y aun de entrar en el número de la población como si fuerais bestias.²¹

¹⁸ Jairo Gutiérrez y Armando Martínez (eds.), *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia/Universidad Industrial de Santander, 2008, pp.33-182.

¹⁹ *Colección de los discursos que pronunciaron los señores diputados de América contra el artículo 22 del proyecto de constitución ilustrados con algunas notas interesantes por los españoles pardos de esta capital*. Lima: Imp. de los Huérfanos, 1812, pp.38-51. BNC, fondo Quijano 133, pieza 4.

²⁰ *Notas interesantes*. Cartagena: Imp. del C. Diego Espinosa, 1813, p.10. BNC, fondo Pineda 151, pieza 18.

²¹ Juan Marimón, "Proclama a los habitantes de la Provincia de Cartagena [1815]", en José P. Urueta, *Los mártires de Cartagena*. Cartagena: Tip. de Antonio Araujo, 1886, p.178.

Al mismo tiempo que se construía una deteriorada imagen del dominio español, las luchas entre las facciones proindependentistas originaron acusaciones acompañadas de un juego de imágenes y contra-imágenes en las que el punto de referencia era la continuidad o la ruptura con el orden de privilegios y exclusiones que se había establecido durante la colonia. Para finales de 1815 los conflictos entre el sector radical de los Gutiérrez de Piñeres y el sector moderado dirigido por José María García de Toledo, desembocaron en la oposición de aquellos a la elección de este para dirigir los destinos del Estado de Cartagena, debido a que en diciembre de 1811 había dado a la luz pública un opúsculo atacando lo que a su parecer fue la premura con que se declaró la independencia absoluta el 11 de noviembre de ese año.²² Los términos en que la facción piñerista redactó una hoja muestran que desde esa época ya se asociaba a determinado sector político de la ciudad con la elite y con prácticas no democráticas. Temían que, por tener familiares en España, García de Toledo se enemistara con la república, la que había “[...] destruido estas bases del orgullo, para abrir la puerta, únicamente al mérito y a la virtud, cuyo sistema liberal, sancionó a la igualdad de derecho, que es lo que disgusta a los pretendidos nobles [...]”.²³

Pero más allá de esos reconocimientos por parte de sectores de las elites sobre las características de la sociedad, la experiencia de la discriminación racial debió ser algo evidente para los libres de color de Cartagena. En esta dirección apuntan varios pleitos judiciales por injurias mutuas entre personas de color por una parte y blancas por la otra, o entre personas de color pero con distintos rasgos físicos y tonalidades de la piel.²⁴ En 1803 en Cartagena, una mulata y una blanca, esposa de un alto funcionario de la administración local, se vieron involucradas en una disputa judicial, en el que la primera no escondía su orgullo al reconocerse como una “mulata real”, es decir, mulata sin cruce con otra casta considerada inferior como podía ser la de los zambos y negros. También decía que había tenido esclavos desde su nacimiento, mientras que la blanca había sido pobre y había crecido en un área de la ciudad que era mal vista. De igual forma realzaba haber tenido “buena crianza” y que su padre, “aunque *mulato*, había tenido más estimación que ella [su contraparte]”. Se autodefinía como “una pobre mujer que aunque de color, se ha sabido granjear estimación en su esfera, hasta entre las gentes del más alto rango, por su tal cual instrucción, regular crianza, trato fino y humildad”.²⁵

²² José María García de Toledo, *Defensa de mi conducta pública y privada contra las calumnias de los autores de la conmoción del once y doce del presente mes*. Cartagena: Imp. del Consulado de Comercio, 1811. BNC, fondo Pineda 193, pieza 1.

²³ *El honor vindicado y brevísima exposición de los motivos que han obligado al pueblo de Cartagena a rechazar el nombramiento de gobernador del señor García Toledo*. Cartagena de Indias: Imp. del Gobierno, 1815. BNC, fondo Pineda 166, pieza 12.

²⁴ Sobre este aspecto ver: Sergio Paolo Solano, “Repensando la configuración socio-racial del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII: Pardos, mulatos, cuarterones y quinterones”, *Aguita* núm.25, (Cartagena, 2013), pp.29-59; “La construcción de los padrones de población en el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”, *El Taller de la Historia* núm.7, (Cartagena, 2015), pp.41-99.

²⁵ AGN, SC, fondo Juicios Criminales, leg.215, ff.378r., 381v., 391v., 460v.

A la par que se daban estos enfrentamientos, familias de color que integraban las capas sociales medias mejoraban sus condiciones económicas, alcanzaban reconocimiento social por parte del resto de la sociedad, y acudían a los recursos que les ofrecían las instituciones (gracias al sacar) para lograr que sus jóvenes accedieran a los estudios universitarios.²⁶ Pero sobre todo fue el servicio miliciano el que otorgó a los libres de color un encuadramiento institucional, el que brindó las mejores oportunidades para reconocer esas diferencias, como lo muestran las experiencias de 1770, 1779 y 1804 en las que los oficiales milicianos denunciaban discriminación y reclamaban mejores tratos debido a los servicios que prestaban.²⁷ Luego, desde junio de 1810 los sectores libres de color tuvieron un protagonismo de primer orden en la deposición del gobernador Francisco Montes, en la creación y el mantenimiento de la Junta de Gobierno, en contener los intentos golpistas de sectores del Regimiento Fijo, y luego en la declaración de la independencia el 11 de noviembre de 1811.²⁸

Las elites vieron con temor el creciente protagonismo político de los sectores populares, y demandaron un orden político fuerte y exigieron que los asuntos públicos se dejaran en manos de los notables. El 10 de septiembre de 1812 un comerciante oriundo de Bogotá y residenciado en Cartagena escribía a su hermano sobre la participación de los libres de color en la vida pública de Cartagena:

[...] se ha procurado sembrar la discordia entre nosotros *con la odiosa distinción de pardos y blancos* [...] Ya te acordarás de que *hace un año te hablé de la preponderancia que se había dado a los pardos, ahora se vuelve a suscitar esta especie, y ya con expresiones bastantes a excitar el odio de aquellos contra los blancos. ¿Qué podrá resultar de aquí, sino que muy pronto veamos repetidas las sangrientas escenas de Santo Domingo? Ello es que la insubordinación se aumenta diariamente, las providencias son ningunas, los partidos se multiplican [...]*.²⁹

La epifanía fundacional de la república no cerró esas escisiones abiertas en el tejido social durante los años de la independencia. Los estudios recientes han demostrado que las gentes de color

²⁶ S. P. Solano, “Raza, trabajo, liberalismo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, pp.29-59; “Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX”, *Theomai* núm.31 (Buenos Aires, 2015), pp.79-105; “El artesano Pedro Romero: trabajo, raza y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial”, *Historia Crítica* num.61, (Bogotá, 2016), próximo a publicarse; Aline Helg, “De *castas* a *pardos*. Pureté de sang et égalité contitutionnelle dans le processus independantiste de la Colombie Caraibe”, en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas: Un objeto de historia*. Madrid: Casa de Velásquez, 2013, pp.184-188.

²⁷ Sergio Paolo Solano, “Entre armas y pinceles. Pablo Caballero Pimentel. Pintor y capitán de milicias pardas de Cartagena de Indias, siglo XVIII”, *Amauta* n.º19, (Barranquilla, 2012), pp.25-59; AGN, Sección Colonia (SC), fondo Milicias y Marina (MM), leg.88, ff.904r.-909v; AGN, SC, MM, leg.40, ff.668r.-687v.; AGN, Sección Archivos Anexos I-16, fondo Guerra y Marina, leg.89-1, ff.001r.-012v. Uno de los argumentos centrales del diputado Francisco Salazar, representante del Perú en las Cortes de Cádiz, para defender la ciudadanía de los hombres libres de color era el servicio prestado a la defensa del imperio por los milicianos de color. *Colección de discursos*, 1812, pp.38-51.

²⁸ A. Múnera, *El fracaso de la nación. Región, raza y clase en el Caribe colombiano 1717-1810*, pp.173-215.

²⁹ “Carta de Agustín a José Gregorio conteniendo su opinión sobre la instalación del Congreso, comparando la situación de Cartagena con la de Cundinamarca e informando sobre el arribo de emigrados venezolanos, septiembre 10 de 1812”, en Isidro Vanegas (comp.), *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011, pp.379-381.

mantuvieron las iniciativas durante los dos primeros decenios de la república con el propósito de superar las discriminaciones y por lograr mejores posiciones en el orden social y político, y que detrás de la proyección de una imagen de armonía racial entre los todos los sectores sociales, de hecho la sociedad cartagenera continuó escindida por factores raciales.³⁰

En efecto, la intensa vida política de los sectores subalternos de Cartagena durante los años de 1820 y 1830 continuó despertando recelos entre las elites, las que propalaron la especie de una posible guerra racial, y al mismo tiempo vivieron con el temor de perder los privilegios que habían disfrutado por sus orígenes sociales y raciales, en especial el tener que compartir el poder con otros grupos socio-raciales. Los conflictos de los años de 1820 alcanzaron un primer cenit con el fusilamiento de José P. Padilla.³¹ Luego se prolongaron con las luchas contra la dictadura de Rafael Urdaneta (1830), con los procesos electorales que llevaron a Santander y a Márquez a la presidencia y luego tuvieron una primera culminación en la Guerra de los Supremos (1839-1841).

Estos avatares de la vida política crearon un ambiente propicio para que a la par de las luchas de facciones,³² continuara desarrollándose la identificación entre determinadas facciones políticas y los privilegios sociales de origen coloniales. Y asimismo, también sirvieron para que algunos sectores identificaran sus posiciones políticas desde sus condiciones socio-raciales. En 1831 se enjuició a un hombre en Mompo bajo la acusación de conspirar contra el gobierno promoviendo una “reunión o revolución de pardos”.³³ Al año siguiente el jefe político del cantón de Cartagena informaba que se temía que una conmoción política en la ciudad “degenerase en una revolución de clases”.³⁴ Y también informaba que se había enjuiciado a Agustín Martínez, autor de un líbello suscrito por “un pardo honrado”,³⁵ en el que se denunciaba las preminencias que continuaban teniendo “[...] los señores de alta categoría; (pues aquellos que se llaman *blancos*) bien porque tienen dinero, o bien porque son procedentes de la sangre azul [...] Viva la aristocracia, viva el envanecimiento de fatuos mentecatos [...] y muera el que sin ser *blanco* ni tener sangre azul, plata o charreteras [...]”.³⁶ En 1833 fueron apresados varios artesanos de Cartagena bajo la acusación de sedición y de proferir discursos de enfrentamientos raciales.³⁷ Una hoja suelta de 1836 de los

³⁰ J. Conde, *Buscando la nación*, pp.179-196; A. Helg, *Libertad e igualdad*, pp.343-409; M. Lasso, *Mitos de armonía racial*, pp.129-150.

³¹ Aline Helg, “El general José Padilla en su laberinto: Cartagena en el decenio de 1820”, en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XIX*. Cartagena: Banco de la República/Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002, pp.3-29.

³² O. Fals Borda, *El presidente Nieto*, pp.62B-76B, 90B-97B, 117B-135B; A. Fernández, *La participación de los sectores*, pp.261-348.

³³ AGN, SR, fondo Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores (MIRE), leg.64-1, f.17r.

³⁴ AGN, SR, MIRE, leg.64-1, f.99r.

³⁵ AGN, SR, MIRE, leg.64-1, f.102r.

³⁶ AGN, SR, fondo Gobernación de Cartagena, leg.42, f.5r. Cursivas en el original.

³⁷ AGN, SR, MIRE, leg.64-1, ff.326r.-350v.

partidarios de la candidatura presidencial de José María Obando sintetiza lo que estamos afirmando a propósito del desarrollo de ese lenguaje en contra de los opositores ministeriales:

[...] observareis que los serviles frecuentemente se titular ellos mismos *patricios* con cuya expresión procuran rebajar a los que llaman plebeyos y humillarlos, porque esos mentecatos se han formado la idea de que son mejores que todos, y que son los únicos distinguidos y de mejor condición [...] y para denotar que un artesano no es persona de consideración, dicen como si fuera un mal nombre *fulano es un zapatero, zutano es un herrero* etc., etc.³⁸

Algunos historiadores han advertido que muchas de estas acusaciones no se pueden tomar al pie de la letra y que acorde con las circunstancias políticas se trataba del despliegue de estrategias por parte de distintos actores de la vida política que buscaban infundir temor entre sus seguidores, y al mismo tiempo desarticular a sus enemigos.³⁹ Pero la historiadora Marixa Lasso⁴⁰ considera que en las continuas alusiones a una guerra de razas se halla como patrón común las presiones de las gentes de color para denunciar la discriminación y lograr la igualdad.

Lo cierto es que denuncias como las expuestas tenían como contrapartida subrayar la importancia de la igualdad como aspecto central de la república democrática. La libertad, la igualdad y la justicia eran las ideas centrales del catecismo político que publicó Juan José Nieto en 1834.⁴¹ Diez años más tarde, el periódico oficial de la provincia de Cartagena volvía a publicar un catecismo político con el fin de educar a la población en sus derechos y deberes.⁴²

Al igual que lo sucedido en el resto del país, fue inevitable que la división partidista de mediados de ese siglo, el ascenso del liberalismo y las consecuencias políticas de las reformas liberales tuvieran unas implicaciones sociales significativas, en la medida que la sociedad tendió a polarizarse, e importantes franjas de la población hicieron una lectura social de los conflictos.⁴³ Pero al igual que en el Cauca,⁴⁴ una de las particularidades de la política en la Cartagena de esos años y del ascenso político del caudillo liberal Juan José Nieto, es que también estuvo marcada por el factor racial. Nieto había hecho su carrera política entre los estratos medios y bajos de la población de color de Cartagena. Los acontecimientos de los años de 1820 y 1830 habían creado un

³⁸ *El Tribuno de Pueblo* (1836). Cartagena: Imp. E. Hernández, 1836, BNC, fondo Pineda, 803, folio 700. Cursivas en el original

³⁹ Edwin Monsalvo y Jorge Conde, “La conspiración como arma política. El plan sedicioso del 14 de agosto de 1833 en Cartagena”, *Revista Complutense de Historia de América* núm.37, (Madrid, 2011), pp.73-92; “De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX”, *Memorias* vol.8 núm.15, (Barranquilla, 2011), pp.197-227.

⁴⁰ M. Lasso, *Mitos de armonía racial*, pp.129-150.

⁴¹ J. J. Nieto, *Deberes del hombre en sociedad*, pp.1-8.

⁴² BLAA-CPM, *Enciclopedia del Semanario de Cartagena*, Cartagena, agosto 1° de 1850.

⁴³ W. Sowell, *Artisanos y política en Bogotá*, pp.158-171; Francisco Gutiérrez, *Curso y discurso del movimiento plebeyo en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1995; “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad en la Nueva Granada, 1849-1854”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: El Colegio de México/FCE, 1999, pp.181-200.

⁴⁴ J. Sanders, “Ciudadanos de un Pueblo Libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, pp.173-203; M. Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*, pp.127-171.

clima propicio para que hicieran carrera los discursos que remarcaban las divisiones raciales de la sociedad cartagenera. Y todo parece indicar que Nieto supo aprovechar esto para beneficio de su carrera política. En 1840 una hoja volante firmada por Bernabé Malpica, en la que se defendía al gobierno, acusaba al joven político de haber explotado a su favor ese factor:

Soy negro y más negro que tú, tuve parte en la gloriosa revolución de 1810: he combatido por la *patria, por la libertad y por la igualdad*: tengo pues más derecho que tu ¡miserable! a hablar a mis compatriotas, y principalmente a mis compañeros de color, para que algún incauto no sea seducido y engañado [...] ¿Piensas que nosotros somos tan necios que no caigamos en cuenta que solo cuando quieres hacerte valer como *pardo* es que te nos acercas para engañarnos y sacar partido de nosotros?⁴⁵

Política y lenguaje social desde mediados del siglo XIX

A la par que desde mediados del siglo XIX se hicieron más evidente los comportamientos políticos de los subordinados que desafiaban la hegemonía social y política de la elite de origen colonial adscrita al partido Conservador, esta asoció al liberalismo con los sectores plebeyos de la ciudad. Las desazones que le produjo el ascenso del liberalismo al poder (1849) pueden observarse en la correspondencia que mantuvieron personajes de esa ciudad con José Eusebio Caro, fundador del Partido Conservador. En varias cartas los primeros evocaban la desazón que les produjo el ascenso de aquel partido político, no tanto por la naturaleza de su ideología sino porque estuvo acompañado de una movilización popular de grandes proporciones. Federico N. Porras, al referirse al pueblo escribía en 1849: “[...] esa turba insolente que deshonorarnos quieren [...]”. Dos años más tarde Diego Caro escribía a su hermano acerca de la necesidad de organizar una revolución para acabar con el gobierno liberal, al que acusaba de sembrar “[...] la corrupción más espantosa, el robo, el asesinato, el pillaje, la violencia de nuestras esposas y de nuestras hijas, la sublevación de la canalla [...] la barbarie [...] el estado salvaje [...]”. El general Joaquín Posada Gutiérrez también tildaba a la población liberal de “[...] esta infame canalla que se ha alzado con el país [...]”. Y Bartolomé Calvo explicaba que el abatimiento de los conservadores cartageneros se debía “[...] a las impresiones que nos dejó la revolución de 1840 [se refiere a la Guerra de los Supremos]. Los hombres de virtud, los hombres de patriotismo no pueden pensar sin horror en la renovación de aquellas horribles escenas”.⁴⁶

⁴⁵ Bernabé Malpica, *Da, pero escucha*. Cartagena: Imp. de Ruiz. 1840. BNC, fondo Pineda 466, pieza 164. Cursivas en el original.

⁴⁶ José E. Caro, *Epistolario*, Bogotá, Ed. ABC, 1954, pp.295-296, 411, 305-306 y 432-436. También ver BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, enero 22 y 29 de 1843, y varios artículos de prensa que escribió Joaquín F. Vélez por los años 1860 y 1870 contra esa relación político-social en *Corona fúnebre de Joaquín F. Vélez*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1908. Sobre los temores en distintas partes del país por el ascenso liberal ver: Margarita Garrido, “Convocando al pueblo, temiendo a la plebe”, *Historia y Espacio* núm.14, (Cali, 1991), pp.79-97; Fernán González, “El mito antijacobino como clave de la lectura de la Revolución Francesa”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* núm.16-17, (Bogotá, 1988-1989), pp.95-113; M. Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*.

La combinación entre los vínculos que se establecieron entre sociedad, raza y vida partidista, con la situación política colombiana y europea de mediados de esa centuria, contribuyeron al desarrollo de un lenguaje social y político que permitía a los sectores medios y bajos leer el orden y la jerarquía social y racial en términos de conflictos de intereses. Al vincular lo social con lo político este lenguaje identificó las adscripciones partidistas con la condición social de sus dirigentes, al tiempo que sirvió para desafiar y enfrentarse a otros sectores sociales, contribuyendo a dar cuerpo a una conciencia colectiva de diferenciación social entre los sectores bajos de la población.⁴⁷

Esa relación apareció con cierta regularidad en los años picos de los conflictos partidistas, en especial entre 1849 y 1854, con las discusiones sobre las políticas económicas de libre comercio y proteccionismo y sobre quienes debían prestar el servicio militar en las guardias nacionales, con la revolución de los conservadores en el interior del país contra el gobierno de José Hilario López en 1851, con la insurrección y golpe de Estado de los artesanos y militares draconianos en 1854. Luego resurgió con fuerza a mediados de los años de 1860 con el golpe de Estado a Juan José Nieto, presidente del Estado de Bolívar. Y nuevamente a mediados de los años 1870 con las difíciles condiciones de vida por las que atravesó la población cartagenera.

En buena medida el desarrollo del imaginario y de un lenguaje que asociaba al conservatismo a la riqueza y a prácticas sociales y políticas de exclusión de los humildes, debe mucho a los liberales de esta ciudad, en especial a los que vivieron los años de las reformas de mediados del siglo XIX. Al exponer lo que consideraban como la epifanía de la democracia y del fin de los vestigios de la época colonial, de 1849 en adelante los liberales tuvieron que hacer alusión a la historia, y por tanto a los enfrentamientos entre sectores sociales y políticos contrarios y proclives a esa forma de gobierno.⁴⁸ En 1850 el periódico *El Artesano* convocó a la población trabajadora del puerto de Cartagena a participar en política y en los asuntos públicos: “Hablemos *todos*, discutamos *todos*, deliberemos *todos*, pues que *todos* somos ciudadanos con iguales derechos y con iguales obligaciones”.⁴⁹ El llamado era un desafío a quienes hasta 1849 habían dominado la administración pública de la provincia homónima, asociados por amplios sectores de la gente corriente con un orden de exclusiones y con un poder basado en la riqueza y/o en la prestancia social heredada por el color de piel.

⁴⁷ Jaime Jaramillo Uribe, “La influencia de los románticos franceses y de la Revolución de 1848 en el pensamiento político colombiano del siglo XIX”, en *La personalidad histórica de Colombia*. Bogotá: El Áncora Eds., 1997, pp.162-190; Mario Aguilera y Renán Vega, *Ideal democrático y revuelta popular*, Bogotá, Instituto Sindical María Cano, 1989, pp.97-148; M. Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*, pp.127-161; F. Gutiérrez, *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849-1854*; “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad en la Nueva Granada, 1849-1854”, pp.181-200.

⁴⁸ BLAA-CPM, *La Democracia*, Cartagena, abril 10 y 20 de 1849.

⁴⁹ BLAA-CPM, *El Artesano*, Cartagena, febrero 1 de 1850. Cursivas en el original. Acerca del papel de los artesanos en la construcción de una esfera de lo público ver Cruz, 2009, pp.255-297.

Aunque los discursos de discriminación racial siempre estuvieron presentes y desde mediados del siglo XIX se mimetizaron en la antinomia civilización *versus* barbarie,⁵⁰ la particularidad que asumió el lenguaje de los años 1850 en adelante es que en las luchas contra los privilegios excluyentes tendió a desdibujarse las menciones a la condición racial, y cobraron mayor fuerza los términos que aludían a la igualdad que daba la condición de ser ciudadanos. Esa mimetización obedeció tanto a la influencia de un nuevo lenguaje político puesto en boga en el mundo Atlántico por la revolución europea de 1848, como también por las presiones ejercidas las gentes de color para que la igualdad fueran un derecho real. También desempeñó una importante función la creciente participación de los sectores subalternos en política, y la apertura de canales democráticos a partir de las reformas liberales de mediados de ese siglo. Por eso, la información de archivos deja ver una especie de combinación y a la vez un desplazamiento desde lo estrictamente racial a lo racial-clasista y a hacer lecturas de lo social desde el ejercicio de la ciudadanía.

Términos de autocalificación como “pardos” que se usaron durante los primeros decenios de vida independiente para identificarse como clase al estilo del Antiguo Régimen,⁵¹ tendieron a desaparecer de la documentación consultada, mientras que tomó fuerza el factor económico, el trabajo y los privilegios como raseros para determinar las distintas agrupaciones sociales.

En defensa de las reformas iniciadas el 7 de marzo de 1849, los publicistas de los periódicos liberales aludieron con frecuencia a la división de la sociedad en clases y a los enfrentamientos entre los poderosos y los humildes. Estas referencias usualmente eran alimentadas con el imaginario histórico y anecdótico de las luchas sociales en la antigua Roma (patricios y plebeyos), de la Edad Media (señores o nobleza y siervos), de la Francia revolucionaria (aristocracia y pueblo) o con una combinación de los modernos atenidos al rasero económico y una perspectiva que combinaba ese factor con los del liberalismo romántico y el cristianismo social (ricos y pobres).⁵²

Un editorial del periódico liberal *La Democracia* de Cartagena en 1851 rezaba que la historia es “[...] la lucha permanente que en todos los tiempos se ha suscitado entre la aristocracia y el pueblo, entre la libertad y el absolutismo despiadado”.⁵³ En el *Semanario de la Provincia de Cartagena*, periódico oficial de esa entidad político administrativa, se denunciaba las jerarquías y desigualdades que se presentaban a la hora de escoger los individuos que debían prestar el servicio de guardias nacionales. Aunque era obligación de todos los ciudadanos, solo recaía sobre los sectores subordinados: “Es una injusticia se exceptuase del servicio a los ricos y que se cause mayor

⁵⁰ Lino de León, *El buen tono*. Barcelona: Imp. Hanrich, 1898; BLAA-CPM, *El Porvenir*, Cartagena, junio 29 y septiembre 14 de 1879; enero 6 de 1884; BLAA-CPM, *Registro de Bolívar*, Cartagena, abril 16 de 1894 y marzo 15 de 1898; BLAA-CPM, *Diario de Bolívar*, Cartagena, Julio 26 octubre 18 de 1877, y enero 21 de 1878.

⁵¹ J. Conde, *Buscando la nación*, pp.44-45.

⁵² BLAA-CPM, *La Democracia*, Cartagena, febrero 26 y marzo 13 de 1851; BLAA-CPM, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, abril 7 de 1849, enero 13 y febrero 17 de 1850.

⁵³ BLAA-CPM, *La Democracia*, Cartagena, febrero 26, marzo 13, junio 8 septiembre 14, octubre 5 de 1851.

perjuicio, al infeliz artesano a quien se distrae de su trabajo obligándolo a servir en la guardia nacional que al empleado que por prestar semejante servicio no dejaría de ganar su sueldo”.⁵⁴ En el mismo órgano oficial de la provincia se asimilaba conservatismo a riqueza y liberalismo a lo contrario. Sobre el triunfo del primero en las elecciones de diciembre de 1849 para el cabildo de Cartagena se afirmaba que, “Sabido es de todos que la parte que pomposamente se decora con el título de noble, inteligente e ilustrada, es pequeña en comparación de la que el partido conservador apostrofa con el calificativo de sucia, salvaje y descamisada, y que para nosotros forma el nervio y la fuerza de la nación”.⁵⁵

Otro artículo de la misma publicación al quejarse de las formas opresivas y arbitraria que regían las relaciones entre propietarios de tierras y campesinos arrendatarios siempre en detrimento de estos, y al llamar a las autoridades para que dieran a conocer las leyes y que era necesario “[...] que el legislador afiance por medio de una ley clara y precisa los derechos del pobre oprimido por el rico, del débil vejado por el fuerte, del ignorante esquilado por el astuto y entendido”.⁵⁶ La prensa artesanal de Cartagena también expuso parecidas quejas, pues la primera edición de 1850 del periódico *El Artesano* rezaba: “[...] siempre han visto con desdén, con asco, con desprecio a los artesanos, obreros, labradores y en general a todas las clases pobres del pueblo, siempre se han opuesto a que ellas se mezclen en las cosas públicas, nunca han querido que sepan más que lo que conviene a sus respectivas artes u oficios”.⁵⁷

Fue una imagen recurrente en la prensa liberal cartagenera la de achacar a los conservadores la discriminación y el desprecio por todo lo que representara lo popular, lo que sin duda calaba rápidamente en la población porque el pasado colonial aún estaba muy reciente y la memoria colectiva y las valoraciones sociales de discriminación y de quienes habían sido discriminados. Con cierta recurrencia se citaba la metáfora bíblica del camello, el rico y el ojo de la aguja, y en su oposición a la disposición constitucional de 1841 que reducía el derecho a elegir y ser elegido a los ciudadanos que posean ciertas rentas se decía que según la doctrina que sustentaba a esa norma “la pobreza y la sabiduría se excluyen, que traducida con más latitud viene a significar: La ciudadanía es la riqueza [...] y tenemos a una nueva aristocracia: la aristocracia del dinero. Una nueva tiranía: la tiranía del egoísmo”.⁵⁸

Ahora bien, ese lenguaje clasista también inspiró desconfianza entre los dirigentes liberales, pues temían que se convirtiera en un recurso para desestabilizar el orden social e institucional. En

⁵⁴ Roicer Flórez y Sergio Paolo Solano “Educando al buen ciudadano: el papel de las guardias nacionales en la provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1857”, *Anuario de Estudios Americanos* vol.67 núm.2, (Sevilla, 2010), pp.605-633

⁵⁵ BLAA-CPM, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, enero 13 y febrero 17 de 1850.

⁵⁶ BLAA-CPM, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, abril 7 de 1849.

⁵⁷ BLAA-CPM, *El Artesano*, Cartagena, marzo 17 de 1850.

⁵⁸ BLAA-CPM, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, abril 7 de 1849.

1854 José Araujo, abogado liberal de Cartagena publicó un opúsculo defendiendo su conducta como Fiscal del Tribunal de Justicia del distrito del Magdalena, cargo del que fue destituido por el gobernador Juan José Nieto. Araujo señalaba que desde el año de 1850 la Sociedad Democrática fue tomando un curso que llevó a que se retiraran “[...] todos los miembros que pudieran dirigirla”, debido a que según su parecer la radicalización social y política de esa sociedad que había llevado a “[...] erigir en sistema la impunidad de todos los delincuentes absolviéndolos en el jurado; ideas semejantes se propagaban en aquella época respecto de demandas de ricos a pobres a fin de que fueran determinadas siempre y en todo caso en favor de los últimos”.⁵⁹

Pocos años más tarde, en 1869 el gobernador liberal de la provincia de Cartagena denunciaba en su informe anual a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar la existencia de sectores que conspiraban contra el gobierno, ocasionando intranquilidad pública. Las causas no las hallaba en los usuales enfrentamientos partidistas que en determinadas circunstancias terminaban en guerras civiles, sino en lo que consideraba una especie de “resentimiento social” de algunos sectores de la sociedad:

[...] el número de malcontentos, aunque pequeño, deja de estar alentado con las predicas subversivas y con las ideas y discursos disociadores, que algunos hombres que están a caza de popularidad, difunden constantemente, sin dejar de pasar un momento, ni desperdiciar la menor ocasión de infiltrar en corazones, todavía inocentes o entendimientos poco cultivados, ese veneno sutil de la envidia de la fortuna o posición ajenas, *manteniendo así unas clases de la sociedad enconadas contra otras*, como si no debieran estar completamente unidas tan estrechamente ligadas como hermanas que son, y constituyendo, de ese modo la fuerza de la unión. No señor, lejos de eso tratan de envilecer a ciudadanos que antes y ahora mismo llaman sus amigos y proclamando la nivelación de todas las clases, pero no elevándose unos por medios decorosos y honorables, como es fácil en nuestro hermoso sistema republicano, sino deprimiendo y rebajando estúpidamente aquellos de sus compatriotas que creen están colocados en una altura a que juzgan por un error no pueden llegar.⁶⁰

Para finales de esa centuria ese lenguaje había tomado cuerpo entre sectores bajos y medios de la población. Una de las reacciones de las gentes del común contra la discriminación y el marginamiento fue la violencia simbólica contra las formas de deferencia social con relación a las elites. La prensa de finales del siglo XIX está llena de quejas contra lo que era visto como la insolencia con la que los jóvenes de origen popular trataban a miembros de las elites.⁶¹ En su autobiografía publicada en 1894, Juan Coronel, hombre de color nacido en Cartagena en 1868, cuenta que siendo joven renunció al trabajo de dependiente de una casa comercial porque el propietario le exigió que al dirigirse a sus hijos adultos antepusiera a los nombres el hipocorístico “niño”:

⁵⁹ *Vindicación que presenta a sus conciudadanos el Dr. José Araujo*. Cartagena: Imp. La Democracia, 1854, pp.4-5. BNC, fondo Vergara 288, pieza 18.

⁶⁰ BLAA-CPM, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, septiembre 19 de 1869. Cursivas nuestras.

⁶¹ Adriana Viviel, *Difusión de las normas de urbanidad en Cartagena: entre discursos y realidades: 1870-1890*. Cartagena: tesis para optar al título de Historiadora, Universidad de Cartagena, 2001.

El mismo individuo me despidió de su servicio, por esta ocurrencia: en Cartagena hay el hábito cursi de anteponer el calificativo **niño**, al nombre del hijo de padres acomodados, y se oye a los criados llamar niño Pedro a un hombronazo que tiene más pelos en la barba que lanas un borrego. Si algo exaltó siempre mi pacífico carácter, fue esa ridiculez de la aristocracia cartagenera, y al insinuarme el mercader en cuestión, que debía decirle niño Rafael al mayor de sus retoños, le espeté la más calurosa improvisación que ha salido de mis labios *contra las pretensiones nobiliarias*. El imbécil llegó hasta amenazarme con los puños, y resolvió mi cesantía por el delito de haberme yo considerado igual a un hijo suyo.⁶²

Quizá el tema del trabajo es en el que más se constata el desplazamiento que sufrió las relaciones entre el lenguaje y el imaginario social. De solo estar ligado al factor racial, fue vinculándose sucesivamente con las cualidades de las personas, con los estilos de vida, con la construcción de la nación y con la explotación económica. En el mayor de los casos las lecturas sociales y políticas se sobrepusieron a las interpretaciones económicas del trabajo. En la fase inicial (tercer cuarto del siglo XIX) como expresión del orgullo de ser trabajadores frente a unas elites que tendían a subvalorarlos.⁶³ Luego, las protestas contra el establecimiento del liberalismo económico que suprimió el arancel aduanero proteccionista se hicieron más desde la perspectiva de la valoración del trabajo nacional que por los efectos económicos de esa política sobre los talleres artesanales.⁶⁴ Para finales de ese siglo y con las primeras protestas de los trabajadores portuarios (1893), el trabajo lo percibieron en la forma más descarnada: como una relación económica en la que estaba sometido a explotación.⁶⁵ Y para la conmemoración del primer centenario de la independencia volvió a resurgir la idea de que el trabajo era el gran aporte de las gentes del común a la construcción de la nación.

Protestas sociales y política popular: el derecho a levantarse contra los gobiernos que perdían la legitimidad

Ese lenguaje que les servía para leer a la sociedad como grupos con intereses diversos y contrapuestos era uno de los fundamentos que les permitía percibir las injusticias sociales. Pero por si solo no justificaba las protestas que desarrollaron en determinadas circunstancias. En la base de estas hallamos una especie de mezclas de distintas formaciones ideológicas de las que sacaban las herramientas para justificarlas. El faccionalismo político les había mostrado un conjunto de recursos que empleaban para mostrar sus descontentos y desacuerdos. Esas formas de acciones se pusieron

⁶² Juan Coronel, *Un peregrino*. Cartagena: Dirección de Educación Pública de Bolívar, 1947 [1894], pp.8-9.

⁶³ S. P. Solano, "Raza, trabajo, liberalismo", pp.23-68.

⁶⁴ Sergio Paolo Solano, "Oficios, economía de mercado, hábitos de consumo y diferenciación social. El artesanado en Colombia, 1850-1930", en Sonia Pérez (ed.), *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*. Barcelona: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, 2012, pp.113-144.

⁶⁵ BNC, *El Anotador*, Barranquilla, mayo 2 y 4 de 1893; BNC, *Diario de la Tarde*, Barranquilla, abril 27 y mayo 1° de 1893; BLAA-CPM, *El Porvenir*, Cartagena, mayo 14 de 1893.

en escena tanto en las luchas contra algunos gobernantes, como bajo unas circunstancias de adversidades en sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista estrictamente político estos sectores realizaban sus lecturas sobre las funciones de los gobiernos en la realización de la felicidad de la población, las relaciones entre grupos sociales y las luchas entre las facciones políticas y los gobiernos, desde la perspectiva de una idea matriz: el acatamiento o la desobediencia a las autoridades (principio de legitimidad) o algunas de sus acciones, dependía de que guardaran una relación estrecha con la capacidad para realizar el bien común. Se trataba de una idea de origen colonial que consideraba que el rey ejercía la soberanía mediante una delegación que le hacían las comunidades. Pero aquella podía revertir en estas si el rey violaba los términos del pacto establecido. En consecuencia, podían desconocer la legitimidad del mandato real y del pacto acordado, revirtiendo a las comunidades la soberanía que podía ser delegada en nuevos gobernantes. El *Catecismo o Instrucción Popular* del obispo Juan Fernández de Sotomayor, publicado en Cartagena en 1814, expresó este pensamiento:

[...] la abdicación de Carlos IV, la renuncia de su hijo Fernando en Bonaparte, su prisión y detención en Francia han roto y disuelto de una vez y para siempre los vínculos con que parecíamos estar ligados aunque injusta e ilegítimamente [...] decidida por la España la disolución del pacto social anterior, declarada la soberanía en reversión al pueblo como a quien solo corresponde [...].⁶⁶

Durante el siglo XIX la relación entre soberanía-pueblo-legitimidad y capacidad para realizar el bien común como principios rectores que regían las relaciones entre gobernantes y gobernados, fue resignificada en varias direcciones, debido a que se cruzó con los principios modernos de la soberanía popular, la ciudadanía y la representatividad. En principio, al concebir el contrato social entre los individuos como fundamento del poder, el liberalismo establecía los canales institucionales para que aquellos expresaran sus inconformidades,⁶⁷ y por tanto el derecho a la rebelión quedaba descartado y se le considera como un acto ilegítimo e ilegal.⁶⁸

Sin embargo, a pesar de este cambio radical favorecido por los nuevos presupuestos liberales, los conceptos de soberanía y de pueblo empleados en los momentos más álgidos de la vida política (motines, asonadas, rebeliones y revoluciones) poseían un significado que no coincidían con la doctrina liberal. Fueron los estratos medios y bajos de la población los que gracias a la experiencia de las luchas faccionales que se fue acuñando desde los años de 1820 en adelante, como también por influencia del disfrute de la condición de la ciudadanía armada, los que resignificaron. Empleando los mismos términos, el contenido y la idea de soberanía y de pueblo dominantes en

⁶⁶ J. Fernández de Sotomayor, *Catecismo o Instrucción Popular*, p.6.

⁶⁷ En el análisis que se hacía en un periódico de Cartagena sobre la democracia entendida como de carácter representativo que permitía al pueblo delegar la labor de mandar en sus representantes y que acudía a canales institucionales para entablar sus demandas. BLAA-CPM, *El Porvenir*, Cartagena, agosto 1 de 1849.

⁶⁸ José María Samper, *Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada desde 1810 hasta la administración del 7 de marzo*. Bogotá: Imp. del Neogranadino, 1853, pp.323-324.

Latinoamérica en el siglo XIX estaban en absoluta oposición a la idea abstracta y unitaria de estos conceptos, sobre los que se construía la teoría del Estado liberal. La tradición pactista le impuso la idea de que el pueblo como soberano era superior a sus gobernantes, que estos debían regir sus conductas por el principio del bien común, y que existía un compromiso recíproco donde se expresan derechos y obligaciones. Era un contrato en el que el pueblo, antes y después del mismo, era soberano y superior. Por esto, la superioridad otorgada a los pueblos por el principio de soberanía popular legitimaba que rompieran el pacto contraído con el gobernante si incumplía lo acordado. Motines, asonadas, rebeliones y revoluciones constituyen la mejor expresión de esa manera de entender los vínculos entre gobernantes y gobernados.⁶⁹

Al menos esta idea la encontramos expresada en varias oportunidades como sustento del descontento político y como justificación de levantamientos contra los gobernantes o algunas de sus medidas. Desde 1814, cuando denunciaba la dominación española como un gobierno ilegítimo por no contar con un consenso social y por solo apoyarse en la fuerza y la arbitrariedad, Juan Fernández de Sotomayor, obispo de Cartagena, llamó a la resistencia y al levantamiento en los siguientes términos: “Los conquistados aspiran como el que ha sido robado pueden y deben recobrar sus derechos luego que se vean libres de la fuerza, o puedan oponerle otra superior [...] Resistirlos en cumplimiento de la ley natural que faculta a todo hombre para oponer la fuerza a la fuerza con el interés de conservar la vida, la libertad y la propiedad individual [...]”.⁷⁰

Al ser expresiones de contradicciones entre localidades y provincias contra el gobierno central, los promotores de muchas de guerras civiles tuvieron que acudir al argumento de la ilegitimidad del gobierno y el derecho de los pueblos para justificar los pronunciamientos bélicos. Juan Madiedo, presidente de la Sociedad de Veteranos Defensores de la Libertad, creada en Cartagena en 1831, en carta a Francisco de P. Santander se refirió en los siguientes términos a las razones que llevaron al levantamiento contra el gobierno de Domingo Caycedo: “La administración vacilante del señor Caycedo ha hecho males infinitos, y el mayor de ellos ha sido el de neutralizar el espíritu público e impedir *los resultados felices de una revolución simultánea de los pueblos a favor de sus derechos* [...] Era necesario mover a estos hombres apáticos y se requería emplear los cáusticos para curar la enfermedad”.⁷¹ Pocos años después, en 1840, el proclamado presidente del Estado de Cartagena durante la Guerra de los Supremos dijo que “El gobierno que había consentido

⁶⁹ En esta parte seguimos muy de cerca los argumentos de Sonia Alda Mejías, “La resistencia de los pueblos a la tiranía en Centroamérica (siglo XIX)”, *Mesoamérica* núm.47, (Guatemala, 2005), pp.47-79; Alicia Hernández, *La tradición republicana del buen gobierno*. México: El Colegio de México/FCE, 1993.

⁷⁰ J. Fernández de Sotomayor, *Catecismo o Instrucción Popular*, p.5.

⁷¹ Roberto Cortázar, (comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol.III. Bogotá: Banco de Bogotá/Banco de Colombia/Banco Comercial Antioqueño/ Banco Popular, 1966, p.123, cursivas nuestras; José P. Urueta y Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Cartagena y sus cercanías*. Cartagena: Tip. Mogollón, 1912, pp.621-626; Manuel E. Corrales, *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*, tomo II. Bogotá: Casa Ed. de J. J. Pérez, 1889, pp.411-429.

la invasión extranjera, el gobierno que había vendido el territorio a un extraño, no debía ni podía obedecerse por un pueblo libre”.⁷²

En 1861 Felipe S. Paz, Secretario General del Estado de Bolívar justificó el levantamiento armado liberal contra el gobierno conservador de Mariano Ospina R. en los siguientes términos: “Desde que el expresidente Ospina violó fundamentalmente la Constitución federal y se hizo jefe de partido, *perdió el derecho a la obediencia legítima de la autoridad [...]*”.⁷³ Según el informe del Presidente del Estado de Bolívar, los sediciosos que en 1866 se tomaron a Barranquilla, asesinaron al alcalde y depusieron a las autoridades legítimas, justificaron sus acciones porque querían procurar “[...] el bien de la población y deponer a las autoridades por haberse conducido de tal manera que habían producido un descontento general [...] Sin duda [creyó el promotor del levantamiento] [...] que *dichas autoridades habían roto sus títulos de legitimidad y resolvió separarlas de sus puestos oficiales [...]*”.⁷⁴ En 1869 hombres armados depusieron al alcalde del distrito de Manatí, provincia de Sabanalarga, por la pretensión de cobrar derecho de pastaje a los ganados de personas de los distritos vecinos que los tuvieran en los terrenos de aquel distrito. Cuando el gobernador de la provincia restableció al alcalde en su cargo la protesta creció con el argumento de “que el Gobernador estaba en el caso de nombrarles otro alcalde a su gusto porque *el pueblo era soberano*”.⁷⁵ El gobernador de la provincia concluía: “[...] *se encuentra roto el vínculo que debe ligar al gobernante con el gobernado*”.⁷⁶

La crisis económica de Cartagena se hizo evidente durante los años de 1860 y 1870. Durante ese tiempo escasez de productos agrícolas debido a sequías o por intensas lluvias e inundaciones, plagas de langostas, caída de las exportaciones colombianas a partir de 1875 e incremento de los impuestos.⁷⁷ Todo esto restringió la demanda de trabajo, disparó el costo de vida, y en consecuencia generó el malestar social.

En abril de 1870 pequeños sectores de artesanos que seguían identificándose como seguidores de Juan José Nieto intentaron amotinarse. El gobernador de la provincia informaba que, “Después de la tentativa de rebelión de abril, la capital ha continuado en completa alarma; alarma, señor, que se ha extendido por todos los distritos de la Provincia y que como todas las de su especie, retira los capitales del comercio, paraliza éste y cuántas empresas materiales e intelectuales se tienen

⁷² Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, *Estado Soberano de Cartagena, Jefatura Superior, Cuartel General en Cartagena a 2 de Diciembre de 1840*. Cartagena: Imp. de E. Hernández, 1840. BNC, fondo Pineda 470.

⁷³ BLAA-CPM, *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, mayo 5, marzo 4 y septiembre 9 de 1861. Cursivas nuestras.

⁷⁴ BLAA-CPM, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, mayo 15 y septiembre 1º de 1867. Cursivas nuestras.

⁷⁵ BLAA-CPM, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, septiembre 5 de 1869. Cursivas nuestras.

⁷⁶ *Informe que presenta el presidente del Estado Soberano de Bolívar a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1869*. Cartagena: Tip. Ruiz e Hijo, 1869, pp.49-51. Cursivas nuestras.

⁷⁷ Roicer Flórez, “Entre nosotros se considera más vivo el que burla mejor las leyes fiscales’: prácticas ilegales y sistema tributario en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”, *Sociedad y Economía* núm.23, (Cali, 2012), pp.141-166.

proyectadas o establecidas”. Por este motivo fueron detenidos varios artesanos,⁷⁸ los que justificaron la conspiración contra el gobierno del general Ramón Santodomingo Vila en los siguientes términos:

Nosotros defendemos los derechos populares, y el Poder, tomando los recursos que la sociedad le da para que procure su bienestar, los aplica para esclavizarlo. Encontrando en nosotros un obstáculo para llevar a cabo sus inicuas miras de darse un sucesor, necesario era que nos apresaran [...] el arte de gobernar consiste en regular las acciones de los hombres dirigiéndolas al bien común [...] la justicia es la que asegura las garantías de los ciudadanos [...] *una sociedad cuyos jefes y leyes no procuran ninguna ventaja a sus miembros, pierde incontestablemente sus derechos sobre ellos [...] un gobierno que acomete contra los derechos de la Sociedad, pierde [...] su título a mandarla.*⁷⁹

Seis años después, en 1876, un grupo de casi cincuenta personas, en su mayoría artesanos liberales residentes en los barrios de San Diego y Getsemaní, dirigidos por el también artesano Esteban Salcedo, en horas de la noche atacaron a prominentes conservadores con disparos y armas corto punzantes.⁸⁰

Pero con la derrota del liberalismo y el ascenso de los regeneradores al poder estas formas de entender las relaciones entre el pueblo soberano y el principio de legitimidad del gobierno empezó a modificarse. Para el caso que estamos exponiendo creemos que la Regeneración puede ser entendida como un proyecto dirigido a despolitizar la cultura política popular, lo que empezó con el cierre de los espacios para la participación política de las gentes de abajo, y el férreo control de los que lograron subsistir.⁸¹ Como se trató de un proyecto que pretendió una especie de refundación de la nación sustentado en los principios del gobierno fuerte, cerramiento de los espacios democráticos y el protagonismo que se le concedió a la iglesia, el argumento central de los opositores fue el de la necesidad de reestablecer la república democrática.

A manera de conclusión

Los elementos de juicio que hemos expuestos autorizan a afirmar que la Cartagena del siglo XIX existió un liberalismo de corte popular. Se trató de una corriente que en buena medida se vio favorecida por el hecho de que el comportamiento de la dirigencia del partido liberal no fue homogéneo en sus relaciones con los estratos bajos.⁸² De la misma manera suscitaban pugnas de facciones las actitudes ante la movilización, organización y el ascenso político de los estratos bajos de la población, algunos elementos de la doctrina liberal y frente al conservatismo y la iglesia.

⁷⁸ BLAA-CPM, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 2 de 1870.

⁷⁹ BLAA-CPM, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 2 de 1870. Cursivas nuestras.

⁸⁰ BLAA-CPM, *Diario de Bolívar*, Cartagena, diciembre 27 de 1876, y enero 4 de 1877; BLAA-CPM, *El Porvenir*, Cartagena, junio 29 de 1879.

⁸¹ Leopoldo Múnera y Edwin Cruz Rodríguez, (eds.), *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado Nación en Colombia*. Medellín: Universidad Nacional/La Carreta Eds., 2011.

⁸² Alfonso Romero Aguirre, *Confesiones de un aprendiz de estadista*. Cartagena: Tip. El Mercurio. 1938, pp.69-74.

La guerra civil de 1876 conjuntamente con el agotamiento del proyecto político radical, estimularon un viraje y la renuncia definitiva de un sector del liberalismo encabezado por Rafael Núñez. Así se allanó el camino para el reacomodo del liberalismo independiente y del movimiento regenerador, absorbido casi en su totalidad por el conservatismo luego del fallido intento de un tercer partido, el Nacional.⁸³

Así el liberalismo quedó como patrimonio político y social de profesionales de extracción social media y humilde y de artesanos y otros sectores de las capas medias de Cartagena, identificación debida a que estos sectores hallaron en el discurso liberal, tanto en su forma doctrinaria como por medio de la simbología, las acciones que lo movilizaban, los mitos igualitarios que construía y los canales de movilidad social que abrió, la satisfacción de sus expectativas, como a una actitud reactiva frente a una elite identificada con el conservatismo. Avanzado el siglo XX un prominente liberal cartagenero reconocía este hecho social al señalar que “El doctor Bossa es una figura muy clara del liberalismo. Espigó en una época en que en Cartagena escaseaban los liberales de posición social, y en que ser liberal casi equivalía a ser negro y plebeyo”.⁸⁴

La mencionada ligazón entre negro y mulato y militancia liberal fue también significativa durante los años a que hacemos alusión, pues dirigentes de esta colectividad como Lascario Barboza (médico mulato de origen humilde), Eduardo Miranda Fuentes (médico negro), Justiniano Martínez Cueto (médico mulato), Manuel F. Obregón y Manuel Lengua (médicos mulatos momposinos), Santiago Caballero Leclerc (médico mulato), y muchos más, descollaron más en las filas de su partido.

⁸³ Sergio Paolo Solano, “Intelectuales y política a finales del siglo XIX en la región Caribe colombiana”, en *IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Memorias*. Cartagena/Barranquilla: Universidad de Cartagena/ Universidad del Atlántico, 1999, pp.167-180; Greis Verbel, “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerados. Cartagena 1874-1892”, *El Taller de la Historia* vol.3. núm.3, (Cartagena, 2011), pp.41-62; Luis Troncoso, “Crisis y renovación del liberalismo cartagenero”, *El Taller de la Historia* vol.1, núm.1, (Cartagena, 2009), pp.115-140.

⁸⁴ A. Romero, *Confesiones de un aprendiz de estadista*, p.72.